

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 622

Señor

Gabriel Lagos Medina

Subdirector Técnico de Parques

Inst. Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

Dirección: Calle 63 No. 59ª -06

Teléfono: 601 660 54 00

Correo: IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Aviso intervención parques Localidad Barrios Unidos vigencia 2026 y solicitud concepto de viabilidad sobre acciones de mantenimiento.

Referencia: Parque 12-008 Urbanización José Joaquín Vargas

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a nuestras competencias definidas bajo acuerdo 740 de 2019 *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”*; el cual en su artículo 5 otorga a los alcaldes locales la competencia para adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo hoy de proximidad, con la presente informamos que actualmente la Alcaldía Local de Barrios Unidos – ALBU, desarrolla la fase de estructuración de la documentación que dará soporte al proceso licitatorio mediante el cual se atenderán con acciones de mantenimiento y dotación los parques de Proximidad de nuestra localidad que fueron priorizados mediante el proceso de presupuestos participativos del año 2025.

Así las cosas, y teniendo en cuenta el presupuesto con el que cuenta la ALBU es limitado, se espera intervenir el parque 12-008 - Urbanización José Joaquín Vargas de tipo vecinal de la Red de parques *“De Proximidad”* (imagen 1), incluido dentro de los mencionados presupuestos participativos bajo la iniciativa No. 53692; iniciativa que obtuvo un total de 462 votos, siendo esta la mayor votación obtenida respecto a los demás parques que participaron.

Una vez identificadas las necesidades del parque y de acuerdo con la priorización dada por las comunidades, se estima realizar acciones de mantenimiento y dotación sobre la infraestructura recreo deportiva existentes acordes con los lineamientos y especificaciones técnicas del IDRD, y a lo aplicable según el Decreto 555 de 2021 y el Manual del Espacio Público (MEP), interviniendo las siguientes zonas del parque incluyendo las siguientes actividades:

1. **Cancha de Tennis y Cerramiento** – Reconstrucción total (incluye estructura base, carpeta asfáltica, recubrimiento sintético piso, demarcación dotación estructura de Tennis y malla; Cerramiento).

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.coGDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. **Cancha de Voleybol** – Reconstrucción total (incluye estructura base, carpeta asfáltica, recubrimiento sintético piso, demarcación.
3. **Pista de Trote** - Reparaciones puntuales zonas afectadas y cambio de piso caucho.
4. **Señalización** – Actualización de Señales de identificación del parque.



Imagen 1 – Identificación del parque 12-008 y posibles zonas a intervenir - Fuente Visor de Parques y Escenarios IDR

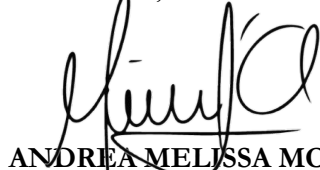
Con lo anterior, y con el fin de determinar el alcance de intervención de este parque sobre las actividades antes mencionadas, amablemente solicitamos al IDR como entidad responsable del Sector, su concepto de viabilidad respecto a intervenciones que tengan estimadas realizar de su parte o información por parte de otras entidades que pretendan realizar alguna intervención en este parque, a fin de evitar cruces de frentes de obra; como también su concepto de factibilidad sobre las actividades antes descritas por parte de la ALBU, con el fin de poder vincular este parque al proceso licitatorio de acuerdo con el alcance de intervención que logremos incluir según el presupuesto que sea asignado.

Así mismo aprovechamos la oportunidad, para solicitar nos informe, si existe o se ha adelantado algún tipo de diseño por parte del IDR, sobre alguna de las zonas antes mencionadas o en general del parque 12-008 -

URBANIZACION JOSE JOAQUIN VARGAS, que podamos acoger o implementar para desarrollar las actividades antes descritas ajustado a nuestro presupuesto.

Sin otro particular, agradecemos y quedamos atentos a su respuesta para dar soporte al proceso licitatorio que cursamos en su etapa de estructuración.

Atentamente,



ANDREA MELISSA MORALES CANO

Alcaldesa Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniel Enrique Diaz Infante - Contratista Infraestructura FDLBU

Revisó: Francisco Javier Granados Gutiérrez – Contratista Infraestructura FDLBU

Revisó: Román Albornoz Barreto/ Profesional Especializado 222-24 AGDL – ALBU